INTENDENCIA
de Rentas de la Provincia
DE MURCIA.

Habiendo pasado á informe de la Adm.on de Rtas de esta Prov.a una instancia que ha dirigido a esta Intend.a D.n Francisco Martinez Canovas en solicitud de la libre venta del vino de su cosecha me manifiesta su dictamen como sigue

"Esta Adm.on Gral, ha visto las exposiciones de este Interesado, condic.n 3.a del arrendam.to del Real mo del vino que ha hecho en aquella Villa por el presente año, Fran.co Murcia, Certificacion del Ay.to "denegando la pretencion

...bajo firman por ... en las aguas de ... Colomi, y tiriera ... a mucho tiempo ... as aguas depo- ... facultad de admi- ... l mucho interes ... aquella Corpora- ... d, girarian este ... idad q.e se propu- ... ades á las dispo- ... ligeras Composicio-

...nes de Balsas y Caños, con reserva de intervenir y acordar los Heredamientos las empresas y gastos extraordinarios q.e ocurriesen, y bajo la cualidad de q.e los fondos precisos y necesarios para aquellos habian de hacerse por medio de venta de agua en publica subasta, mediante la correspondiente Cuenta anual. Esto siguió asi muchos años hasta q.e notando los Heredam.tos el mayor abandono en la direccion de sus aguas, principió á reinar en ellos un gral descontento q.e se fue aumentando hasta q.e en fines del Siglo proximo pasado acudieron en queja á el Ayun-

...acordar ... convenien ... P.